



MATERIA: APRUEBA CONTRATO Y DESIGNA ITO PROYECTO "MEJORAMIENTO MULTICANCHA CANTERAS, COMUNA DE QUILLECO", ID N°3652-8-LP18.

DECRETO ALCALDICIO N° 1725 /

QUILLECO, 27 DE JULIO DE 2018.-

VISTOS:

- a) Las facultades conferidas por la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- b) La Ley 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- c) Las disposiciones contenidas en la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERANDO:

- 1) El Decreto Alcaldicio N°1250 de fecha 05.06.2018 que Aprueba Bases Administrativas, Bases Técnicas, demás antecedentes y Autoriza Llamado a Licitación "MEJORAMIENTO MULTICANCHA CANTERAS, COMUNA DE QUILLECO", ID N°3652-8-LP18.
- 2) El Decreto Alcaldicio N°1496 de fecha 29.06.18 que Adjudica la Licitación Pública "MEJORAMIENTO MULTICANCHA CANTERAS, COMUNA DE QUILLECO", ID N°3652-8-LP18, al oferente SERGIO ITURRA MENA, RUT: 8.051.864-1, por un monto de \$59.920.802.- Impuestos Incluidos y un plazo de ejecución de 120 días corridos.
- 3) El Acuerdo tomado por el Concejo Municipal en sesión Ordinaria N°72 de fecha 11.07.2018, que por unanimidad de los concejales presentes, aprueba la Adjudicación y autoriza al alcalde para la posterior firma del contrato de la obra denominada "MEJORAMIENTO MULTICANCHA CANTERAS, COMUNA DE QUILLECO".
- 4) El Contrato de fecha 26.07.18 celebrado entre el oferente SERGIO ITURRA MENA, RUT: 8.051.864-1 y la Municipalidad de Quilleco para la ejecución del "MEJORAMIENTO MULTICANCHA CANTERAS, COMUNA DE QUILLECO", según los antecedentes que rigen la Licitación ID N°3652-8-LP18.

DECRETO:

1. **APRUÉBESE**, Contrato para la ejecución de la obra denominada "MEJORAMIENTO MULTICANCHA CANTERAS, COMUNA DE QUILLECO", según los antecedentes que rigen la Licitación ID N°3652-8-LP18, celebrado entre el oferente SERGIO ITURRA MENA, RUT: 8.051.864-1 y la Municipalidad de Quilleco.
2. **DESIGNESE ITO**, para la ejecución del proyecto "MEJORAMIENTO MULTICANCHA CANTERAS, COMUNA DE QUILLECO", ID N°3652-8-LP18, a la Funcionaria Municipal DANIELA MELO ESPÍNEIRA, GRADO 10°. El Funcionario designado será responsable de inspeccionar la correcta ejecución de los trabajos y evacuar el o los informes que acredite la recepción de los trabajos contemplados en las respectivas Bases de Licitación.
3. **PONGASE** el presente Decreto en conocimiento del funcionario designado.
4. **PUBLÍQUESE**, esta resolución en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.



LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL



JAIME QUILODRAN ACUÑA
ALCALDE DE QUILLECO

JQA/mic
DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Archivo SECPLAN

=====